CONTRATO Nº 13-2015
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS CON PROVISION DE REPUESTOS

Entre la **Municipalidad de Bella Vista**, con RUC 80001269-0, domiciliada sobre la Avenida Gral. Marcial Samaniego y Ruta N° VI Dr. Juan León Mallorquín, del Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Sr. DIGNO MÜLLER**, con Cédula de Identidad N°953.108, y la Secretaria Municipal **Sra. LIDIA MARGARITA MELGAREJO DE ROJAS**, con C.I. N°3.011.938 denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER MECANICO SCHNEIDER,** con **RUC Nº 917907-0,** domiciliada sobre la calle Bernardino Caballero entre las calles Obligado y Trinidad, del Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **EVALDO SCHNEIDER VON HEIMBURG,** con Cédula de Identidad N° 917.907, en carácter de propietario, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS CON PROVISION DE REPUESTOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO: El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, para la provisión por parte de **EL PROVEEDOR** del servicio de mantenimiento con provisión de repuestos de maquinarias y vehículos de la Municipalidad según el siguiente detalle:

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cantidad
1	1	73152101-014	***Reparación y mantenimiento de Moto niveladora con provisión de repuestos. Marca: Caterpillar Modelo 120 K año 2.010***		
	1.1		Correas 92-1629	Unidad	1
	1.2		Filtro aceite Motor IR-1807	Unidad	1
	1.3		Filtro de Gasoil IR 0762	Unidad	1
	1.4		Trampa de agua 326-1644	Unidad	1
	1.5		Filtro de Aire Externo	Unidad	1
	1.6		Filtro de Aire Interno	Unidad	1
	1.7		Correa Frente Motor	Unidad	1
	1.8		Crucetas	Unidad	1
	1.9		Muñequines de Dirección	Unidad	1
	1.10		*Guías de circulo, Cable de circulo*	Unidad	1
	1.11		Guías de cuchilla	Unidad	1
	1.12		Reparación de Alternador	Unidad	1
	1.13		Batería	Unidad	1
	1.14		Reparación de Arranque	Unidad	1
Monto Mínimo Gs: 5.000.000			**Monto Máximo Gs: 10.000.000**		

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cantidad
2	2	73152101-017	**Reparación y mantenimiento de Retroexcavadora con provisión de repuestos. Marca: JBC Modelo 4TPLUS 4X4 Año 2007**		
	2.1		Reparación de Motor	Unidad	1
	2.2		Reparación de Convertidor	Unidad	1
	2.3		Reparación parte eléctrica	Unidad	1
	2.4		Cruceta de cardan	Unidad	1
	2.5		Repenes basta hidráulico	Unidad	1
	2.6		Bujes de cucharas delantera y trasera	Unidad	1
	2.7		Manguera hidráulicas	Unidad	1
	2.8		Filtro de aceite de motor	Unidad	1
	2.9		Filtro de aire interno y externo	Unidad	1
	2.10		Filtro Hidráulico	Unidad	1
	2.11		Filtro convertidor	Unidad	1
	2.12		Reparación de turbo	Unidad	1
	2.13		Muñequines de dirección	Unidad	1
	2.14		Tapizado de asiento	Unidad	1

CONTRATO Nº 13-2015 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

	2.15	Batería		Unidad	1
Monto Mínimo Gs: 5.000.000			**Monto Máximo Gs: 10.000.000**		

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cantidad
3	3	73152101-028	**Reparación y mantenimiento de Tractor Agrícola Marca: Massey Ferguson. Modelo 2625. Año: 2011**		
	3.1	Filtro de Aceite Interno		Unidad	1
	3.2	Filtro de Aceite Externo		Unidad	1
	3.3	Trampa de Agua		Unidad	1
	3.4	Filtro de Gasoil		Unidad	1
	3.5	Correa de Ventilador		Unidad	1
	3.6	Disco Embrague		Unidad	1
	3.7	Plato Presión		Unidad	1
	3.8	Batería		Unidad	1
	3.9	Correa de Motor		Unidad	1
	3.10	Juego de Cruceta		Unidad	1
	3.11	Par de cuchillas para corpidora		Unidad	1
	3.12	Reja para disco		Unidad	1
	3.13	Parte eléctrica		Unidad	1
Monto Mínimo Gs:2.500.000			**Monto Máximo Gs: 5.000.000**		

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cantidad
4	4	73152101-085	**Reparación y mantenimiento de Camión con provisión de repuestos. Marca CHEVROLET. Modelo 5-90. Año:2.005**		
	4.1	Reparación Eléctrica		Unidad	1
	4.2	Filtro de Embrague		Unidad	1
	4.3	Reparación de Frenos		Unidad	1
	4.4	Muñequines		Unidad	1
	4.5	Bujes de Elástico completo		Unidad	1
	4.6	Reten de Diferencial		Unidad	1
	4.7	Filtro de Gasoil		Unidad	1
	4.8	Filtro de Aceite		Unidad	1
	4.9	Filtro de Aire interno		Unidad	1
	4.10	Filtro de Aire Externo		Unidad	1
	4.11	Cabo de Cambio		Unidad	1
	4.12	Batería		Unidad	1
	4.13	Escobilla Limpia Vidrios		Unidad	1
	4.14	Correa Dentada		Unidad	1
	4.15	Correa de Ventilador		Unidad	1
Monto Mínimo Gs: 5.000.000			**Monto Máximo Gs: 10.000.000**		

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cantidad
5	5	73152101-034	**Reparación y mantenimiento de Camión con provisión de repuestos. Marca WAW. . Año:2.010**		
	5.1	Reparación Eléctrica		Unidad	1
	5.2	Reparación de Diferencial		Unidad	1
	5.3	Filtro de Aceite		Unidad	1
	5.4	Filtro de Gasoil		Unidad	1
	5.5	Filtro de Aire		Unidad	1
	5.6	Retenes de vástago hidráulico		Unidad	1
	5.7	Batería		Unidad	1
	5.8	Correa de Ventilador		Unidad	1
	5.9	Escobilla Limpia Vidrios		Unidad	1
Monto Mínimo Gs: 5.000.000			**Monto Máximo Gs: 10.000.000**		

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cantidad
6	6	73152101-034	**Reparación y mantenimiento de Camión con provisión de repuestos. Marca Mercedes Benz.**		
	6.1	Reparación de Arranque		Unidad	1
	6.2	Correa de Motor		Unidad	1

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 13-2015 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cantidad
	6.3		Filtro de Aceite y Gasoil	Unidad	1
	6.4		Filtro de Aire	Unidad	1
	6.5		Juego de Crucetas de cardan	Unidad	1
	6.6		Reparo de diferencial	Unidad	1
	6.7		Batería	Unidad	1
	6.8		Escobilla Limpia Vidrios	Unidad	1
	6.9		Ventilador de Radiador	Unidad	1
	6.10		Fibra de Embrague	Unidad	1
	6.11		Reparo de Caño de aceite Hidráulico	Unidad	1
	6.12		Reparo de Bomba de Aceite Hidráulico	Unidad	1
	6.13		Reparo de frenos, fibra de freno y luces, señaleros	Unidad	1
	6.14		Faros delanteros	Unidad	1
	6.15		Faros traseros	Unidad	1
	6.16		Amortiguadores	Unidad	1
	6.17		Muñequines de dirección	Unidad	1
Monto Mínimo Gs: 5.000.000			**Monto Máximo Gs: 10.000.000**		

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cantidad
	Mantenimiento y Repuestos para Camioneta Chevrolet S-10				
7	7.1	78180101-004	Serv. De Repar. Y mant. De suspensión	Unidad	1
	7.2	78180101-016	Serv. Y mantenimiento de sistema de aire acondicionado	Unidad	1
	7.3	78180101-009	Serv. Y mantenimiento de sistema eléctrico (cambio de batería)	Unidad	1
	7.4	78180101-014	Serv. Y mantenimiento de motor (cambio de filtros)	Unidad	1
Monto Mínimo Gs: 2.500.000			**Monto Máximo Gs: 5.000.000**		

		Mantenimiento y reparación de Camioneta Marca: Nissan Frontier Año: 2.012			
8	**8.1**	**78180101-014**	**Mantenimiento de Motor**		
	8.1.1		Revisar sistema de Enfriamiento	Unidad	1
	8.1.2		Revisar las bandas impulsoras	Unidad	1
	8.1.3		Comprobar y corregir la relación de la mezcla del anticongelante	Unidad	1
	8.1.4		Revisar las Tuberías del combustible	Unidad	1
	8.1.5		Cambiar el filtro purificador de aire	Unidad	1
	8.1.6		Cambiar el aceite del motor	Unidad	1
	8.1.7		Cambiar el filtro de aceite de motor	Unidad	1
	8.1.8		Cambiar el filtro de combustible	Unidad	1
	8.1.9		Ajustar la holgura de la válvula de admisión y de escape	Unidad	1
	8.1.10		Cambiar el filtro de combustible y vaciar el agua	Unidad	1
	8.1.11		Revisar la velocidad en marcha lenta.	Unidad	1
	8.1.12		Comprobar y corregir la relación de la mezcla del anticongelante	Unidad	1
	8.2	**78180101-017**	**MANTENIMIENTO DEL CHASIS Y LA CARROCERÍA**		
	8.2.1		Revisar líquido de frenos, embrague y transmisión automática (nivel y fugas)	Unidad	1
	8.2.2		Revisar el aceite del mecanismo de dirección manual (tipo RB, nivel y fugas)	Unidad	1
	8.2.3		Revisar las Tuberías y el liquido de dirección hidráulica (nivel y fuga)	Unidad	1
	8.2.4		Revisar el sistema de frenos, embrague y escape	Unidad	1
	8.2.5		Revisar el Liquido N-CVT (niveles y fugas)	Unidad	1
	8.2.6		Revisar el aceite del engranaje de la transmisión manual (nivel y fugas)	Unidad	1
	8.2.7		Revisar las pastillas de freno, los discos rotores y demás componentes del freno	Unidad	1
	8.2.8		Revisar balatas del freno, los tambores y demás componentes del freno	Unidad	1
	8.2.9		Revisar la grasa del cubo de rueda libre	Unidad	1
	8.2.10		Lubricar las cerraduras, las bisagras y el cerrojo del cofre (y los rodillos y enganches de la puerta lateral)	Unidad	1
	8.2.11		Revisar el pedal del freno, el freno de estacionamiento y el embrague (juego libre, recorrido y funcionamiento)	Unidad	1
	8.2.12		Revisar el aceite del engranaje del diferencial (comprobar nivel y fugas)	Unidad	1
	8.2.13		Revisar el mecanismo (caja) y varillaje de la dirección, las partes del eje y de la suspensión, las flechas propulsoras y flechas de velocidad/homocinética (delanteras)	Unidad	1
	8.2.14		Cambiar el aceite del engranaje de diferencial de deslizamiento limitado	Unidad	1
	8.2.15		Cambiar el líquido N-CVT	Unidad	1

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 13-2015 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

	8.2.16	Revisar el líquido Híper-CVT (niveles y fugas	Unidad	1
	8.2.17	Revisar el líquido y líneas de la dirección hidráulica (niveles y fugas)	Unidad	1
	8.2.18	Revisar hebillas, retractores, anclajes y ajustadores de los cinturones de Seguridad	Unidad	1
	8.2.19	Revisar las manguera de vacío del Dispositivo de Control Automático de la Velocidad (ASCD)	Unidad	1
Monto Mínimo Gs: 2.500.000			**Monto Máximo Gs: 5.000.000**	

Lote	Ítem	Código de Catálogo	Descripción	U.M	Cantidad
	Mantenimiento y reparación de Minibuss Marca: Hyundai Modelo H-1 Año: 2012				
9	9.1	78180101-004	Serv. De Repar. Y mant. De suspensión	Unidad	1
	9.2	78180101-016	Serv. Y mantenimiento de sistema de aire acondicionado	Unidad	1
	9.3	78180101-009	Serv. Y mantenimiento de sistema eléctrico (cambio de batería)	Unidad	1
	9.4	78180101-014	Ser. Y mantenimiento de motor (cambio de filtros)	Unidad	1
Monto Mínimo Gs: 2.500.000			**Monto Máximo Gs: 5.000.000**		

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes: a) Contrato; b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; d) La oferta del Proveedor; e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	*T.P*	*Programa*	*Sub. Programa*	*Proyecto*	*O.G*	*F.F*	*O.F*	*Departamento*	*Monto*
2.015	*0*	*0*	*0*	*0*	*240*	*30*	*01*	*7*	*40.000.000*
2.015	*0*	*0*	*0*	*0*	*240*	*30*	*011*	*7*	*30.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 287.809.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: *El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11-2015 Mantenimiento de Maquinarias y Vehículos con Provisión de Repuestos, convocado por la MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal N°5.752/2.015, de fecha doce de mayo de dos mil quince.----------*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS: *El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de* ***GUARANÍES TREINTA Y CINCO MILLONES (Gs 35.000.000)*** *y el monto máximo del contrato es de* ***GUARANIES SETENTA MILLONES (Gs.70.000.000)****. Los precios unitarios por ítem y los montos por lote se detallan en la siguiente planilla:*

LOTE Nº 1 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS. Monto mínimo GUARANIES CINCO MILLONES (Gs.5.000.000) Monto Máximo GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs.10.000.000)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	73152101-014	Reparación y mantenimiento de Motoniveladora con provisión de repuestos. Marca: Caterpillar Modelo 120K Año 2.010	Unidad	1	
1.1	Correas 92-1629				810.000
1.2	Filtro aceite Motor IR-1807				120.000
1.3	Filtro de Gasoil IR 0762				270.000
1.4	Trampa de agua 326-1644				300.000
1.5	Filtro de Aire Externo				510.000

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 13-2015 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

1.6	Filtro de Aire Interno	350.000
1.7	Correa Frente Motor	870.000
1.8	Crucetas	290.000
1.9	Muñequines de Dirección	278.000
1.10	Guías de circulo, Cable de circulo	370.000
1.11	Guías de cuchilla	130.000
1.12	Reparación de Alternador	110.000
1.13	Batería	1.000.000
1.14	Reparación de Arranque	210.000

LOTE Nº 2 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RETROEXCAVADORA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS. Monto mínimo GUARANIES CINCO MILLONES (Gs.5.000.000) Monto Máximo GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs.10.000.000).

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
2	73152101-017	Reparación y mantenimiento de Retroexcavadora con provisión de repuestos. Marca: JCB Modelo 3C 4TPLUS 4X4 Año 2.007	Unidad	1	
2.1	Reparación de Motor				5.100.000
2.2	Reparación de Convertidor3				1.890.000
2.3	Reparación parte eléctrica				300.000
2.4	Cruceta de cardan				160.000
2.5	Repenes basta hidráulico				60.000
2.6	Bujes de cucharas delantera y trasera				190.000
2.7	Manguera hidráulicas				60.000
2.8	Filtro de aceite de motor				75.000
2.9	Filtro de aire interno y externo				290.000
2.10	Filtro Hidráulico				680.000
2.11	Filtro convertidor				200.000
2.12	Reparación de turbo				700.000
2.13	Muñequines de dirección				600.000
2.14	Tapizado de asiento				200.000
2.15	Batería				6.000.000

LOTE Nº 3 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRACTOR CON PROVISIÓN DE REPUESTOS. Monto mínimo GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs.2.500.000) Monto Máximo GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000).

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
3	73152101-028	Reparación y mantenimiento de Tractor Agrícola Marca: Massey Ferguson. Modelo 2625. Año: 2011	Unidad	1	
3.1	Filtro de Aceite Interno				220.000
3.2	Filtro de Aceite Externo				160.000
3.3	Trampa de Agua				300.000
3.4	Filtro de Gasoil				160.000
3.5	Correa de Ventilador				600.000
3.6	Disco Embrague				350.000
3.7	Plato Presión				590.000
3.8	Batería				600.000
3.9	Correa de Motor				550.000
3.10	Juego de Cruceta				570.000
3.11	Par de cuchillas para corpidora				300.000
3.12	Reja para disco				300.000
3.13	Parte eléctrica				300.000

LOTE Nº 4 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMION CHEVROLET CON PROVISIÓN DE REPUESTOS Monto mínimo GUARANIES CINCO MILLONES (Gs.5.000.000) Monto Máximo GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs.10.000.000).

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
4	73152101-085	**Reparación y mantenimiento de Camión con provisión de repuestos. Marca CHEVROLET. Modelo 5-90. Año:2.005**	Unidad	1	
4.1	Reparación Eléctrica				270.000
4.2	Filtro de Embrague				300.000
4.3	Reparación de Frenos				1.500.000
4.4	Muñequines				500.000
4.5	Bujes de Elástico completo				1.000.000
4.6	Reten de Diferencial				1.800.000
4.7	Filtro de Gasoil				130.000
4.8	Filtro de Aceite				180.000

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 13-2015 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

4.9	Filtro de Aire interno	280.000
4.10	Filtro de Aire Externo	150.000
4.11	Cabo de Cambio	700.000
4.12	Batería	600.000
4.13	Escobilla Limpia Vidrios	150.000
4.14	Correa Dentada	500.000
4.15	Correa de Ventilador	130.000

LOTE Nº 5 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMION WAW CON PROVISIÓN DE REPUESTOS Monto mínimo GUARANIES CINCO MILLONES (Gs.5.000.000) Monto Máximo GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs.10.000.000).

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
5	73152101-034	Reparación y mantenimiento de Camión con provisión de repuestos. Marca WAW. . Año:2.010	Unidad	1	
5.1	Reparación Eléctrica				960.000
5.2	Reparación de Diferencial				1.380.000
5.3	Filtro de Aceite				300.000
5.4	Filtro de Gasoil				300.000
5.5	Filtro de Aire				500.000
5.6	Retenes de vástago hidráulico				2.210.000
5.7	Batería				1.000.000
5.8	Correa de Ventilador				2.150.000
5.9	Escobilla Limpia Vidrios				200.000

LOTE Nº 6 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMION MERCEDES BENZ CON PROVISIÓN DE REPUESTOS Monto mínimo GUARANIES CINCO MILLONES (Gs.5.000.000) Monto Máximo GUARANIES DIEZ MILLONES (Gs.10.000.000)

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
6	73152101-034	Reparación y mantenimiento de Camión con provisión de repuestos. Marca Mercedes Benz.	Unidad	1	
6.1	Reparación de Arranque				500.000
6.2	Correa de Motor				500.000
6.3	Filtro de Aceite y Gasoil				160.000
6.4	Filtro de Aire				130.000
6.5	Juego de Crucetas de cardan				500.000
6.6	Reparo de diferencial				2.000.000
6.7	Batería				1.000.000
6.8	Escobilla Limpia Vidrios				150.000
6.9	Ventilador de Radiador				1.000.000
6.10	Fibra de Embrague				980.000
6.11	Reparo de Caño de aceite Hidráulico				90.000
6.12	Reparo de Bomba de Aceite Hidráulico				1.900.000
6.13	Reparo de frenos, fibra de freno y luces, señaleros				1.000.000
6.14	Faros delanteros				300.000
6.15	Faros traseros				270.000
6.16	Amortiguadores				500.000
6.17	Muñequines de dirección				480.000

LOTE Nº 7 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA CHEVROLET CON PROVISIÓN DE REPUESTOS Monto mínimo GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs.2.500.000) Monto Máximo GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000).

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
7.1	78180101-004	Serv. De Repar. Y mant. De suspensión	Unidad	1	800.000
7.2	78180101-016	Serv. Y mantenimiento de sistema de aire acondicionado	Unidad	1	300.000
7.3	78180101-009	Serv. Y mantenimiento de sistema eléctrico	Unidad	1	200.000
7.4	78180101-014	Serv. Y mantenimiento de motor (cambio de filtros)	Unidad	1	500.000

LOTE Nº 8 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA NISSAN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS Monto mínimo GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs.2.500.000) Monto Máximo GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000).

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
8.1	78180101-014	Mantenimiento de Motor	Unidad	1	
8.1.1	Revisar sistema de Enfriamiento		Unidad	1	500.000
8.1.2	Revisar las bandas impulsoras		Unidad	1	300.000
8.1.3	Comprobar y corregir la relación de la mezcla del anticongelante		Unidad	1	200.000
8.1.4	Revisar las Tuberías del combustible		Unidad	1	240.000
8.1.5	Cambiar el filtro purificador de aire		Unidad	1	250.000

CONTRATO Nº 13-2015 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
8.1.6		Cambiar el aceite del motor	Unidad	1	300.000
8.1.7		Cambiar el filtro de aceite de motor	Unidad	1	300.000
8.1.8		Cambiar el filtro de combustible	Unidad	1	250.000
8.1.9		Ajustar la holgura de la válvula de admisión y de escape	Unidad	1	600.000
8.1.10		Cambiar el filtro de combustible y vaciar el agua	Unidad	1	340.000
8.1.11		Revisar la velocidad en marcha lenta.	Unidad	1	200.000
8.1.12		Comprobar y corregir la relación de la mezcla del anticongelante	Unidad	1	250.000
8.2	78180101-017	Mantenimiento de Chasis y Carrocería	Unidad	1	
8.2.1		Revisar líquido de frenos, embrague y transmisión automática (nivel y fugas)	Unidad	1	200.000
8.2.2		Revisar el aceite del mecanismo de dirección manual (tipo RB, nivel y fugas)	Unidad	1	900.000
8.2.3		Revisar las Tuberías y el liquido de dirección hidráulica (nivel y fuga)	Unidad	1	450.000
8.2.4		Revisar el sistema de frenos, embrague y escape	Unidad	1	600.000
8.2.5		Revisar el Liquido N-CVT (niveles y fugas)	Unidad	1	250.000
8.2.6		Revisar el aceite del engranaje de la transmisión manual (nivel y fugas)	Unidad	1	350.000
8.2.7		Revisar las pastillas de freno, los discos rotores y demás componentes del freno	Unidad		400.000
8.2.8		Revisar balatas del freno, los tambores y demás componentes del freno	Unidad	1	360.000
8.2.9		Revisar la grasa del cubo de rueda libre	Unidad	1	120.000
8.2.10		Lubricar las cerraduras, las bisagras y el cerrojo del cofre (y los rodillos y enganches de la puerta lateral)	Unidad	1	210.000
8.2.11		Revisar el pedal del freno, el freno de estacionamiento y el embrague (juego libre, recorrido y funcionamiento)	Unidad	1	300.000
8.2.12		Revisar el aceite del engranaje del diferencial (comprobar nivel y fugas)	Unidad	1	360.000
8.2.13		Revisar el mecanismo (caja) y varillaje de la dirección, las partes del eje y de la suspensión, las flechas propulsoras y flechas de velocidad constante (delanteras)	Unidad	1	400.000
8.2.14		Cambiar el aceite del engranaje de diferencial de deslizamiento limitado	Unidad	1	600.000
8.2.15		Cambiar el líquido N-CVT	Unidad	1	300.000
8.2.16		Revisar el líquido Hiper-CVT (niveles y fugas	Unidad	1	410.000
8.2.17		Revisar el líquido y líneas de la dirección hidráulica (niveles y fugas)	Unidad	1	365.000
8.2.18		Revisar hebillas, retractores, anclajes y ajustadores de los cinturones de Seguridad	Unidad	1	250.000
8.2.19		Revisar las manguera de vacío del Dispositivo de Control Automático de la Velocidad (ASCD)	Unidad	1	340.000

LOTE Nº 9 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MINIBUS CON PROVISIÓN DE REPUESTOS. Monto mínimo GUARANIES DOS MILLONES QUINIENTOS MIL (Gs.2.500.000) Monto Máximo GUARANIES CINCO MILLONES (Gs. 5.000.000).

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	U. M.	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
9.1	78180101-004	Serv. De Repar. Y mant. De suspensión	Unidad	1	500.000
9.2	78180101-016	Serv. Y mantenimiento de sistema de aire acondicionado	Unidad	1	350.000
9.3	78180101-009	Serv. Y mantenimiento de sistema eléctrico	Unidad	1	200.000
9.4	78180101-014	Serv. Y mantenimiento de motor (cambio de filtros)	Unidad	1	590.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el Treinta y uno de Diciembre de dos mil quince.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES: Los vehículos deberán ser retirados por un personal autorizado por la Municipalidad de Bella Vista, plazo de entrega según se indica en el pliego de bases y condiciones.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO: La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Bella Vista. ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará el mismo día de la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato por el plazo de (180) ciento ochenta días. ----------

Nuestra Visión:
Bella Vista con ciudadanos competentes, comprometidos con la seguridad y el desarrollo integral, con calidad de vida en un ambiente sustentable, turístico y recreativo.

CONTRATO Nº 13-2015 MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

10. COMPETENCIA Y JURISDICCION JUDICIAL: Las controversias suscitadas con motivo de la interpretación de este contrato podrán ser resueltas por arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

11. MULTAS: Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO: Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el Distrito de Bella Vista, Departamento de Itapúa, República del Paraguay a los un (01) días del mes de junio del año dos mil quince.----------

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - SECRETARIA

Lilia M. Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - INTENDENCIA

Dieno Müller
Intendente Municipal

Evaldo Schneider
El PROVEEDOR